PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : GLORIA PATRICIA CORTÉS HERNÁNDEZ
CAUSANTE : YEISO REYES MÉNDEZ
RADICADO : 2012-00169

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Previo a decidir sobre lo solicitado en escrito que antecede, ofíciese al pagador del Ejercito Nacional a fin de que informe los conceptos por los cuales consigna dineros a la cuenta del Juzgado a nombre de este proceso, igualmente, ofíciese al Banco Agrario de Colombia a fin de que indique porque concepto pagó a la demandante un depósito judicial el 8 de febrero de 2017 por valor de $700.000 (número de título 445010000442310).

Una vez se reciba esta información el Despacho resolverá sobre la solicitud de descuento por nómina del demandado de las cuotas de alimentos aquí fijadas.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 16 **del** 03 MAR 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria